

El Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA) tiene como objetivo específico reducir las condiciones de vulnerabilidad de la población jornalera agrícola y de los integrantes de sus hogares. El PAJA otorga Becas para la Permanencia en el Aula a menores de 18 años, apoyos económicos a las jefas o los jefes de hogares jornaleros agrícolas que notifiquen su arribo a las Unidades de Trabajo (UT) y apoyos alimenticios en especie para niñas y niños menores de 14 años de edad que se encuentren en las UT. Asimismo, se realizan acciones para acercar a la población jornalera agrícola el acceso a los apoyos o los servicios que ofrecen otras dependencias federales, estatales y municipales. Además, se apoyan proyectos de infraestructura de servicios básicos (albergues) y se ejecutan acciones en caso de contingencia durante el proceso migratorio para atender a la población jornalera agrícola. (ROP 2018)

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El PAJA no cuenta con una evaluación de impacto; se trabaja en un análisis de factibilidad para determinar su viabilidad. El programa mide sus resultados a través de su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Los indicadores estratégicos planteados en la MIR 2017 del programa contemplaban el levantamiento de una encuesta interna para su medición, sin embargo, esta no se llevó a cabo porque la licitación se declaró desierta. Derivado de lo anterior, para 2017 no se tienen resultados para los indicadores estratégicos del PAJA. No obstante, el avance del programa se puede analizar en términos de la entrega de sus apoyos. Al respecto, se superan las metas en el otorgamiento de becas (14%), apoyos alimenticios (78%), así como en la aprobación de proyectos de servicios básicos (9.8%), con lo cual se incrementa el número de integrantes de familias jornaleras atendidas. Respecto a las acciones para potenciar el desarrollo de la población jornalera agrícola destaca la asistencia a ferias de servicios de protección social de 1,532 beneficiarios más de los programados en el año. Por otro lado, el programa se vio afectado por restricciones presupuestales, lo cual dificultó alcanzar la meta relacionada con la entrega de los apoyos al arribo, reportando un avance de 85.7%. (OTR17)

Relación entre la proporción de integrantes de hogares jornaleros agrícolas beneficiarios del programa con carencia por rezago educativo, y la proporción de integrantes de hogares



Relación entre la proporción de integrantes de hogares jornaleros agrícolas beneficiarios del programa con carencia por acceso a la alimentación, y la proporción de integrantes de



### Definición de Población Objetivo:

Población jornalera agrícola integrada por mujeres y hombres de 16 años o más que laboran como jornaleras y jornaleros agrícolas, así como las personas que integran de sus hogares y que tienen su residencia o lugar de trabajo en las Regiones de Atención Jornalera (RAJ), ya sea de forma permanente o temporal (ROP 2017).

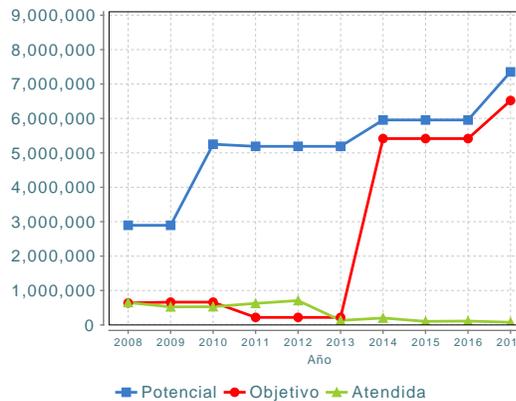
#### Cobertura

Entidades atendidas	22
Municipios atendidos	135
Localidades	470
Hombres atendidos	18,049
Mujeres atendidas	22,187

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Jornaleros y miembros de su familia
PA	
<b>Valor 2017</b>	
Población Potencial (PP)	7,352,594
Población Objetivo (PO)	6,520,935
Población Atendida (PA)	76,342
Población Atendida/ Población Objetivo	1.17 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

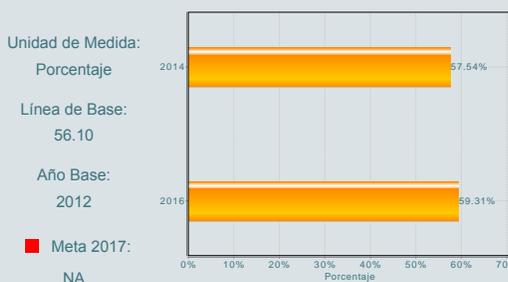
Los cambios en la PP y PO del PAJA se deben principalmente a actualizaciones en las cuantificaciones, derivadas de cambios en las fuentes de información con las que se estiman. Al respecto se observa que en 2011 y 2012 la PO es menor que la PA, para estos años se utiliza la ENJO 2009 y se consideran elementos como la meta sectorial de padrón acumulado y la meta de cobertura para estimar la PO. Por el contrario, de 2013 a 2014, la PO aumenta drásticamente de 219,116 a 5.4 millones de jornaleros y miembros de su familia en RAJ. Cabe señalar que, la PA sólo toma en cuenta los apoyos económicos directos (apoyos al arribo y becas). Al contar con sólo esta información disponible, la PA/PO alcanza sólo el 1.17% de cobertura en 2017. La diferencia entre 40,236 apoyos cobrados y 76,342 emitidos se debe a varios factores, entre ellos, la alta movilidad de la población jornalera agrícola.

### Análisis del Sector

En 2017, el PAJA se alinea con la Meta Nacional II y Objetivo 2.1 del PND 2013-2018, así como con el Objetivo Sectorial 1 del PSDS 2013-2018. Para este año, no corresponde reportar avances del indicador de "Porcentaje de la población con seguridad alimentaria", el cual está asociado al programa, dado que su frecuencia de medición es bienal. El programa contribuye al indicador, particularmente, con la entrega de apoyos alimenticios. El presupuesto asignado a este tipo de apoyos fue de 79.4 MDP.

### Indicador Sectorial

Porcentaje de la población con seguridad alimentaria



### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	270.78	82,468.88	0.33 %
2013	263.58	82,509.44	0.32 %
2014	258.95	98,293.09	0.26 %
2015	258.77	101,374.29	0.26 %
2016	277.92	93,131.25	0.30 %
2017	213.41	81,700.17	0.26 %

Año de inicio del programa: 1990

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. Derivado de un mayor número de becas, apoyos alimenticios y proyectos de servicios básicos entregados en el año, se incrementa el número de integrantes de familias jornaleras atendidas, ello refleja el esfuerzo del programa para poder alcanzar a su Población Objetivo. 2.F. Destacan los esfuerzos de coordinación interinstitucional e intergubernamental. En las ferias de apoyos y servicios institucionales participan: Secretaría de Salud, DIF, Secretaría de Trabajo, Secretaría de Educación Pública, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, INAES, INAPAM, Comisiones Estatales de Derechos Humanos, Registros Civiles de diversos municipios, entre otros.

## Debilidades y/o Amenazas

1.D. La cuantificación de la Población Objetivo es diferente a la utilizada para la Población Atendida, esto tiene implicaciones en la interpretación de las cifras de cobertura. 2.A. Debido a varios factores, tales como la alta movilidad de la población jornalera agrícola y la lejanía de los puntos de entrega de apoyos (las Oficinas TELECOMM pueden encontrarse lejos de la ubicación de las jornaleras y los jornaleros agrícolas) existe una cantidad de apoyos económicos directos emitidos (76,342) que no logran ser cobrados (40,236). 3.A. Dificultad para contar con información representativa de la población jornalera agrícola, incluso respecto de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos que es con la que actualmente se calculan las poblaciones Potencial y Objetivo del programa.

01

## Recomendaciones

1.Revisar la Población Potencial y la Población Objetivo del PAJA y analizar la posibilidad de tener como unidad de medida a los hogares jornaleros agrícolas en congruencia con el árbol de problemas de la Nota de Actualización 2016. 2.Analizar alternativas para disminuir el tiempo de respuesta para la entrega de apoyos económicos directos a fin de que la población jornalera agrícola pueda recibirlos durante su estancia en las Unidades de Trabajo. 3.Realizar la Encuesta Nacional de Jornaleros Agrícolas.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Realizar una revisión de la MIR, verificando las memorias de cálculo de los indicadores y el establecimiento de sus metas(100%). 2.Revisión de la caracterización del problema que atiende el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas(70%). 3.Realizar una Evaluación del impacto del programa(23%). 4.Fortalecer la definición de "condición de precariedad" con base en criterios metodológicos específicos que permitan identificar a la población que se encuentra en esta situación(65%). 5.Análisis presupuestal para la realización de la Encuesta Nacional de Jornaleros Agrícolas(70%). 6.Definir y aplicar una metodología que permita realizar una supervisión del programa, y mida el nivel de satisfacción con los apoyos recibidos(80%).

### Aspectos comprometidos en 2018

1.Analizar el fenómeno migratorio del programa mediante la estimación de modelos de migración que ayuden a la planeación del programa.

03

## Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Se cambia el objetivo específico de "Reducir las condiciones de precariedad de la población jornalera agrícola y de los integrantes de sus hogares" a "Reducir las condiciones de vulnerabilidad de la población jornalera agrícola y de los integrantes de sus hogares", en congruencia el diagnóstico del PAJA. 2.Se especifica que el programa tendrá cobertura en los lugares con presencia y concentración de población jornalera, que correspondan a las RAJ. 3.Se especifica que los apoyos económicos directos se otorgan exclusivamente en zonas de destino. 4.Se elimina la mención de las Sedes de Atención debido a una restructuración en el proceso de organización y operación del Programa. Físicamente las Sedes de Atención no existieron, el trabajo de la población se realiza directamente en las Unidades de Trabajo (UT) que se tienen en la cobertura del programa. 5.Se adicionan los proyectos de promoción social como una herramienta para atender de manera directa a la población con acciones específicas que dan respuesta a lo que establecen tanto las leyes, tratados internacionales y estrategias nacionales que se derivan del PND, etc. 6.Se especifican las condiciones del otorgamiento de los apoyos alimenticios. 7. Para facilitar la continuidad de los apoyos otorgados a las personas beneficiarias se adiciona en Reglas de Operación el numeral Casos de Emergencia y Desastres, para facilitar la continuidad de los apoyos otorgados.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Joel Vargas Zempoaltecatl  
Teléfono: 51417900  
Email: joel.vargas@sedesol.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Oliver Arroyo Ramón  
Teléfono: 53285000  
Email: oliver.arroyo@sedesol.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383